

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE 2023

A las once horas con dos minutos del 15 de agosto de 2023, a través del programa de video llamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **segunda sesión extraordinaria urgente**, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba las preguntas y metodología para el desarrollo de la Jornada Consultiva, con relación al procedimiento de administración directa de recursos públicos de la comunidad indígena wixárika de Tuxpan de Bolaños, ubicada en el municipio de Bolaños, Jalisco.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se da cumplimiento a lo requerido en los acuerdos de fecha once de agosto del año en curso, emitidos por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en los expedientes relativos a los recursos de apelación identificados con las claves alfanuméricas RAP-002/2023 y RAP-003/2023.

Desarrollo de la sesión



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Hola, muy buenos días tengan todas y todos ustedes consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las once horas con dos minutos de este día 15 de agosto de 2023, iniciamos la sesión extraordinaria urgente a la que fuimos convocadas y convocados, para lo cual es solicito, por favor, al secretario de este Consejo verifique si hay quorum.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Buenos días a todas y todos.

Me permito informar que se encuentran presentes, usted **Paula Ramírez Höhne**, se encuentra con nosotros la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, se encuentra también la consejera **Zoad Jeanine García González**, el consejero **Miguel Godínez Terríquez**, el consejero **Moisés Pérez Vega**, la consejera **Brenda Judith Serafín Morfín**, la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.

De los consejeros representantes de los partidos políticos, nos acompañan: **José Antonio de la Torre Bravo** del Partido Acción Nacional; **Héctor Manlio Martell Gámez** del Partido Revolucionario Institucional; **Jorge Arturo Villa Hernández** del Partido de la Revolución Democrática; **Felipe Robles Herrera** del Partido del Trabajo; **Óscar Amézquita González** del partido Movimiento Ciudadano; **Diego Alberto Hernández Vázquez** del partido Hagamos; **Enrique Lugo Quezada** del partido Futuro; y el de la voz **Christian Flores Garza** secretario de este órgano colegiado.

Hay quorum, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, señor secretario, declaramos, entonces, formalmente instalado este órgano colegiado.

Le solicito, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.



El siguiente asunto es la *aprobación del orden del día*.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No veo que nadie quiera tomar la palabra, señor secretario, por lo tanto, le solicito, por favor, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si es de aprobarse el orden del día los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Lic. Brenda Judith Seraffín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Consejera presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.



Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los asuntos listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración la dispensa planteada por el secretario de este Consejo.

Si no hay ningún inconveniente o nada que plantear sobre esta dispensa; señor secretario, le solicito, por favor, consulte también en votación económica si se aprueba.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba la solicitud en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Consejera presidenta, se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos por unanimidad.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al *proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba las preguntas y metodología para el desarrollo de la Jornada Consultiva con relación al procedimiento de administración directa de recursos públicos de la comunidad indígena Wixárika de Tuxpan de Bolaños, ubicada en el municipio de Bolaños Jalisco.*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se aprueban las seis preguntas objeto de la consulta relacionada con la entrega de los recursos económicos, por parte del Ayuntamiento de Bolaños, Jalisco, a la comunidad wixárika de Tuxpan de Bolaños, ubicada en el municipio de Bolaños, Jalisco, para su administración directa, misma que tendrá verificativo el **viernes uno de septiembre de dos mil veintitrés, en la localidad de Mesa del Tirador**, en los términos del considerando X de este acuerdo.

Segundo. Se aprueba la metodología para el desarrollo de la jornada consultiva, así como la correspondiente validación y calificación de ésta, en términos de los considerandos XI y XII de este acuerdo.

Tercero. Se aprueba la convocatoria en términos del ANEXO ÚNICO, que forma parte integral de este acuerdo, misma que deberá ser traducida a la lengua wixárika y difundirse en la comunidad de Tuxpan de Bolaños, Jalisco.



Cuarto. Notifíquese, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y a las partes en el juicio de la ciudadanía con número de expediente JDC-005/2019.

Quinto. Hágase del conocimiento al Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, por conducto del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página de internet de este organismo electoral.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este punto del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No veo a nadie que desee hacer algún planteamiento en esta primera ronda. Si veo a la consejera Zoad Jeanine García González, a quien cedo el uso de la voz. Consejera, adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas las personas que se encuentran aquí conectadas y a quienes nos siguen por redes sociales.

Mi nombre es Zoad Janine García González, consejera integrante del Consejo General del Instituto Electoral, esto en atención a las personas con alguna discapacidad visual.

Únicamente tengo una propuesta de modificación al proyecto de acuerdo que nos ocupa.



Si bien entiendo que no se definió, tanto en el proyecto de acuerdo como en la convocatoria, la hora, dado que esta no la tenemos señalada por parte de las autoridades tradicionales de la comunidad de Tuxpan de Bolaños, dado que la consulta se prevé que se desarrolle en el marco de la asamblea que van a celebrar en esa fecha. Bueno, durante tres días, inicia el primero de septiembre y concluye, entiendo, el tres.

Entonces, para certeza, creo que, o sea, para que no parezca una omisión, me parece que es importante agregar en el considerando donde se define la fecha, que esta consulta se celebrará en el marco de esta asamblea, por lo tanto, estamos sujetos al horario que nos defina en su momento la autoridad agraria, en este caso el presidente del comisariado y, pues, que estaremos nosotros ahí preparados.

La convocatoria, pues ellos se encargarán de, o además de que la vamos a difundir en términos de la metodología, pero también será por conducto también de las autoridades tradicionales, para que el universo a consultar se encuentre presente ahí en el espacio y horario que nos definan.

Entonces, en términos concretos, solo sería hacer esta aclaración, esta precisión, para que no parezca una omisión y falta de certeza respecto del horario y, esto, pues que se impacte tanto en el proyecto de acuerdo como en la convocatoria.

Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, consejera Zoad Jeanine García González.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Nadie.

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?



De no ser así, señor secretario, le voy a solicitar consulte, en votación nominal, si se aprueba el presente proyecto de acuerdo.

Dado que nadie se ha manifestado en torno al planteamiento de la consejera Zoad Jeanine García González, no sé si les parece que se someta a consideración con la propuesta formulada por la consejera.

Yo, en lo particular, no le veo ningún problema, más bien, por el contrario, creo que aporta, de manera que, si todas y todos estamos de acuerdo con esto, podemos someter a votación con la propuesta de la consejera Zoad Jeanine García González.

¿Les parece bien de esta manera, consejeras, consejeros, representantes?

¿Sí?, de acuerdo.

Señor secretario, esto supone agregar en el considerando X, así como en la convocatoria, que la consulta se celebrará en el marco de la asamblea de esta comunidad en el horario que defina la autoridad correspondiente, en términos de lo planteado por la consejera Zoad Jeanine García González.

Adelante, señor secretario, para la votación.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza, con las consideraciones establecidas por la consejera Zoad García González y enunciadas por la consejera presidenta.

Comienzo por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.



Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias Consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, presidenta.



El proyecto de acuerdo se prueba por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario. Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, presidenta.

Antes de continuar, doy cuenta que ingresó a la sesión el consejero representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz.

El siguiente punto del orden del día corresponde al *proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se da cumplimiento a lo requerido en los acuerdos de fecha 11 de agosto del año en curso, emitidos por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en los expedientes relativos a los recursos de apelación identificados por las claves alfanuméricas RAP-002/2023 y RAP-003/2023.*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario. Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se requiere la persona interventora responsable de la administración y protección del patrimonio del partido político local "SOMOS", ciudadano Sergio Ramírez Sánchez, para que, dentro del término de veinticuatro horas, informe a este Instituto respecto de las gestiones realizadas para dar cumplimiento a lo ordenado en las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en los recursos de apelación identificados con las claves alfanuméricas RAP-002/2023 y RAP-003/2023, en términos del considerando VII de este acuerdo.



Segundo. Se instruye al secretario ejecutivo de este Instituto, para que una vez que se informe a este Instituto respecto de los avances del interventor Sergio Ramírez Sánchez, con el objetivo de dar cumplimiento a lo ordenado en las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en los recursos de apelación identificados con las claves alfanuméricas RAP-002/2023 y RAP-003/2023, lo notifique de manera inmediata a dicho Tribunal.

Tercero. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante esta autoridad y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este punto del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor secretario para presentar. Adelante.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, presidenta.

Para hacer una breve presentación.

El 31 de enero del 2023, mediante acuerdo IEPC-ACG-003/2023 el Consejo General de este Instituto aprobó el informe que contiene el balance de bienes y recursos remanentes del otrora partido político local "SOMOS".



Inconformes con lo anterior, quienes se ostentaron como trabajadores del otrora partido político local "SOMOS" y la persona jurídica "Provedora de Servicios ANNECY, SC" interpusieron recursos de apelación *per saltum*, ante la Sala Regional Guadalajara, mismos que fueron reencauzados por acuerdo plenario del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, registrados con el número RAP-002/2023 y RAP-003/2023 respectivamente.

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco se declaró incompetente para conocer de ambos medios de impugnación, resoluciones que fueron combatidas mediante juicios electorales promovidos por los actores, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la sentencias y ordenó al Tribunal Electoral local emitir nuevas resoluciones.

El 3 de agosto del año en curso, en cumplimiento de las resoluciones de la Sala Regional Guadalajara, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco ordenó a este órgano colegiado requerir a la persona interventora responsable de la administración y protección del patrimonio del partido político local "SOMOS" para que dentro del plazo de veinticuatro horas informe a este Instituto respecto de las gestiones realizadas, para dar cumplimiento a lo ordenado en las sentencias emitidas por dicho Tribunal en los recursos de apelación mencionados en párrafos precedentes.

En consecuencia, en el proyecto de acuerdo se propone requerir al interventor en los términos precisados en las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario, por la presentación de este punto.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García González, tiene el uso de la voz. Adelante, consejera.



Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, presidenta.

Solo para hacer una precisión, en la página 8, en el penúltimo párrafo, se citan los dos RAP con el mismo número, entonces habría que hacer la corrección en el último para que se diga que es el 3 y no el 2. Es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, consejera Zoad Jeanine García González, por esta precisión que, por supuesto, será corregida; y que bueno que lo alerta para que aquí mismo hagamos esa adecuación.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor secretario, le solicito, por favor, consulte en votación nominal si se aprueba el presente punto del orden del día, haciendo la corrección de la página 8, penúltimo párrafo, que ha señalado la consejera, para hacer referencia a los RAPS correspondientes. Adelante, señor secretario.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza, con la corrección ya mencionada con anterioridad.

Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.



Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, presidenta.

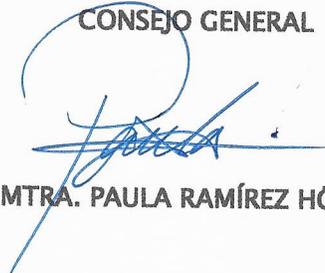
El proyecto de acuerdo se aprueba por unanimidad.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias secretario, y en virtud de que no existen asuntos adicionales que tratar el día de hoy en esta sesión; damos por concluida esta sesión extraordinaria, siendo las once horas con veinte minutos de este mismo día 15 de agosto de 2023.

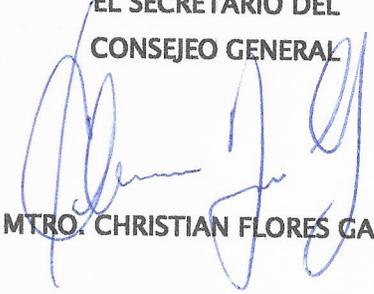
Tengan todas y todos, un excelente día, y gracias por haber estado esta mañana aquí.

LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL



MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL

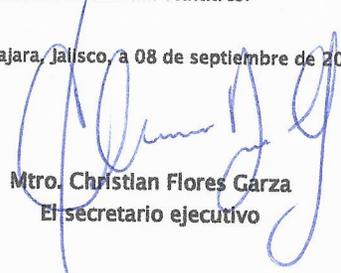


MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente:
<https://www.youtube.com/watch?v=RTFQ7hRAuVI&t=7s>

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de quince fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **segunda sesión extraordinaria urgente** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **quince de agosto de dos mil veintitrés** y aprobada en la **décima segunda sesión extraordinaria** celebrada el **ocho de septiembre de dos mil veintitrés**.

Guadalajara, Jalisco, a 08 de septiembre de 2023



Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo

